



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** ZELAYA CASTRO, PÍO RÓMULO (GPS)  
BERJA VEGA, LAURA (GPS)  
DELGADO JIMÉNEZ, DAVID (GPS)  
VÍBORAS JIMÉNEZ, ELENA (GPS)

D. PÍO RÓMULO ZELAYA CASTRO Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D<sup>a</sup> LAURA BERJA VEGA Senadora electa por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. DAVID DELGADO JIMÉNEZ Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D<sup>a</sup> ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ Senadora designada por el Parlamento de Andalucía, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Hace más de dos años desde la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Jaén por parte de la Administración Autonómica, sin embargo aún no se ha permitido al reconocimiento de las edificaciones que han constituido asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable de especial protección por la legislación específica de dominio público hidráulico, concretamente: Puente Jontoya, Puente de la Sierra, Puente Nuevo, Realejo, Pago de Pozuela y Pago de Juan Ramos; al no realizarse el deslinde del dominio público de los ríos afectados ni presentar el informe sobre riesgos de inundaciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Se han realizado por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el mapa de riesgo de inundaciones que determine las zonas inundables de los ríos Quiebrajano, Jaén, Eliche, Guadalbullón y río Frío, a su paso por el término municipal de la ciudad de Jaén?

De ser así ¿en qué fecha se elaboró? ¿Cuándo se le dio conocimiento del mismo a la Administración Autonómica y al Ayuntamiento de la ciudad de Jaén?

De haberse elaborado el mencionado mapa de riesgo de inundaciones, ¿Cuántas alegaciones se han presentado al mismo? ¿Cuántas de ellas se resolvieron favorablemente? ¿Cuántas de ellas se resolvieron con una aceptación parcial de la alegación? ¿Cuántas de las alegaciones se rechazaron?

¿En qué fechas se comunicó a quienes realizaron alegaciones a la resolución de las mismas?

De no haberse realizado dicho mapa de riesgo de inundación ¿En qué fecha tiene

previsto la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir concluirlo?

¿Es consciente la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del serio riesgo en el que están muchos propietarios de estos asentamientos dado que pueden sufrir graves inundaciones en sus viviendas?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los dos años para evitar este riesgo grave de inundaciones?

Firmado electrónicamente por:

PÍO RÓMULO ZELAYA CASTRO

LAURA BERJA VEGA

DAVID DELGADO JIMÉNEZ

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ

Fecha Reg: 04/05/2017 12:49 Ref.Electrónica: 66063 -